

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Manuel Sotomayor E17-55 y Antonio Flores Jijón, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía Equitax Equilibrio Impositivo Cia. Ltda. con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

JAVIER HERNAN SOTOMAYOR VALDIVIESO, dueño de 399 participaciones, equivalentes al 99.75 %; y WILLAN PATRICIO PACHECO OÑA, dueño de 1 participación, equivalente al 0.25 %.

Preside esta Junta, el Presidente de la compañía, Ab. Patricio Pacheco O., y actúa como Secretario el Gerente General, Ab. Javier Sotomayor V.

En vista de que ha asistido la totalidad de socios de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente 2014

Se da lectura al informe del señor Gerente General, mismo que es aprobado con el voto del socio Patricio Pacheco. El socio Javier Sotomayor V., se abstiene de votar para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis de los estados Financieros, no existe ninguna observación al respecto, y los socios deciden aprobarlo por unanimidad. Se aclara que los dos socios votan aunque son administradores, por ser los únicos socios de la compañía, sin que se contravenga por tanto el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Destino de las Utilidades.

Los socios presentes resuelven que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, sean registradas en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente, declara concluida la Junta a las 17:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.


Patricio Pacheco Oña
PRESIDENTE SOCIO


Javier Sotomayor Valdivieso
SECRETARIO SOCIO